

Resolución N° 187/2024

Acta 023/2024

Las Piedras, 11 de Junio de 2024

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de medicamentos para el consultorio de atención primaria veterinaria, tramitado por expediente 2024-81-1420-00275.

RESULTANDO I: Que se solicitaron presupuestos a empresas siendo el más conveniente el presentado por el proveedor Guarneri y Ghilino S.R.L., Rut. 211352070011. El gasto se realizará por el Proyecto Funcionamiento 30% Literal B, Agenda, Cultural, Social, Deportiva y de Salud.

RESULTANDO II: Que la empresa se encuentra registrada en RUPE.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de hasta U\$S 106,50 (ciento seis con cincuenta dólares americanos) y un monto de \$ 11.301 (once mil trescientos un pesos uruguayos), para la compra de medicamentos que se utilizarán en el consultorio de atención primaria veterinaria. El gasto se realizará por el Proyecto Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda, Cultural, Social, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde




Custavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal



A. Buscaino

Concejal



Concejal
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL